Año XV. Jueves 25 de Enero de 1872. Núm. 4'476.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º é 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Esta mañana á las 7 y 15 se ha recibido en Múrcia el siguiente telégrama que nos comunicó ayer tarde á las 7 nuestro celoso corresponsal de Madrid:

El ministro de Estado lee en el Senado el decreto de disolucion de las Cámaras.

En el Congreso continúa la sesion agitadísima.—*Cárles.*

El telégrama oficial que del Gobierno se nos ha comunicado añade que las nuevas Córtes se han convocado para el 24 de abril, debiendo hacerse las elecciones el 2 del mismo mes, y que la tranquilidad es inalterable.

Nuestro suscritor de Cieza, Sr. Pareja, se nos queja en carta que recibimos ayer, de haberle faltado ya tres números de LA PAZ en estos últimos dias. Esté seguro el Sr. Pareja y los demas suscritores de aquella villa que no dejamos ni un dia de enviarles su respectivo número.

Suplicamos á la administracion de esta capital tome en cuenta esta reclamacion.

La junta que ordinariamente se celebra todos los primeros domingos de mes en el Casino, con objeto de admitir socios, tendrá lugar en febrero próximo el dia 2, para que los que sean admitidos puedan asistir al baile de máscaras de aquel dia.

Si hemos de juzgar del alfonsismo de los murcianos por la venta que tuvo ayer el suplemento de «El Ideal» con los telégramas de su felicitacion á D. Alfonso *doce* (¡!) y de la contestacion de la exreina Doña Isabel, podemos asegurar que es muy reducido el número de ese partido ó poco el entusiasmo: los ciegos vendedores corrian calles y calles sin vender ni un papel, y pronto dejó de oírseles pregonar su avoriada mercancía.

El empresario de los bailes del teatro, que tiene concedida entrada gratis á las señoras que concurran al mismo, trata de limitar esta facultad, concediéndola solamente á las que se presenten disfrazadas, con objeto de aumentar el número de máscaras y que no pierda su verdadero carácter esa reunion.

Los periódicos radicales dicen que en Albacete, Múrcia, Huesca y Tarragona se han celebrado reuniones numerosas de su partido para elegir el comité provincial. En verdad que la de aquí ha de haber sido tan numerosa que nadie se ha apercibido de ella. Esperamos que «El Derecho», por la afinidad que tiene con los radicales, dé detalles.

La sociedad Juventud Católica celebra sesion extraordinaria esta noche á las 7, con motivo de la recepcion del académico Sr. D. Mariano Pafarca.

»El Ideal Político» ha tomado por lo serio las patentes de alfonsismo expedidas, porque sí, por «El Derecho» á los diez y siete diputados provinciales unionistas. No se engria «El Ideal» interin los interesados no las acepten, pues es seguro habrá algo que rebajar.

A fin de poder cumplir lo dispuesto por la direccion general de estadística, agricultura, industria y comercio respecto á que se practique una investigacion, para conocer el número de alojamientos y bagajes que se suministraron al ejército en cada uno de los años 1867, 68, 69, y 70, el señor gobernador ha prevenido á los alcaldes de los pueblos de la provincia que para antes del 15 de febrero remitan estados arreglados á los modelos que se insertan en el «Boletin oficial.»

Cierto periódico de los Estados-Unidos refiere lo siguiente: «Un ingeniero de Chicago, llamado Eduardo Povers, se ha dirigido al congreso de la Union con objeto de que el estado le ayude en las esperiencias para producir lluvia artificial, con cuyo objeto pide la friolera de trescientos cañones de veinte y cuatro y treinta mil libras de pólvora, así como una batería eléctrica y otros aparatos para disparar á la vez todos los cañones. En apoyo de su teoría de la produccion artificial de la lluvia por el tiro de la artillería, enumera muchas batallas, casi todos los combates de la guerra separatista, á los que siguieron, dice, lluvias abundantes. Cita tambien análogos hechos en la guerra de Méjico y de las campañas de Europa.» Seguramente que si la lluvia puede obtenerse á voluntad, el hambre, de que es causa muchas veces la sequía, podria evitarse gastando un poco de pólvora. Pero ahí es nada el ruido espantoso que va á producir el industrial citado, cuando vomiten fuego á la par las bocas de las piezas de artillería. Y si después de todo resulta mayor el ruido que el agua, bien pudiera decirse que se le aguó la fiesta.

Nuestro estimado colega «El Ideal Político» ha adelantado la publicacion de su número de hoy, con objeto de darlo á luz el 23, dia de S. Ildefonso, y por tanto del ex-príncipe de Asturias. Con igual objeto ha orlado su primera página, pero con tantas tintas negras que mas bien parece luto.

Como habrán visto ayer nuestros lectores por el edicto de la alcaldía el arriendo de los arbitrios no ha tenido en su primer remate ni un solo postor; á pesar del tipo, bajo en nuestro concepto, con que ha salido á subasta. Creemos bajo el tipo, porque prefiriendo como más económico un reparto vecinal, aceptábamos los arbitrios por la falta de una estadística en que basar aquel con completa exactitud, pero siempre con el deseo de que solo hubiese nada mas que un medio contributivo, lo cual no se consigue con el tipo fijado para la primera subasta y que sirve de nuevo para la segunda, pues como ya hemos probado otra vez no cubre mas que una parte del déficit.

La falta de noticias telegráficas respecto á la marcha de la política aumentó la ansiedad de los que entre la política viven, desde el momento en que se tuvo noticia de la votacion del lunes: esto, sin embargo, no ha alterado el órden en esta provincia como tampoco en ningun otro punto de la nacion. Todos, con mas ó menos confianza, esperan con calma la solucion.

Leemos en «La Correspondencia de España:»

«Ha llegado á esta córte el gobernador de Múrcia para conferenciar con el ministro del ramo, lo que verificó en el dia de ayer, teniendo que hacer otro tanto sobre asuntos del servicio, con los de Hacienda y Fomento.

Con este motivo estamos autorizados para rectificar lo que dice un periódico respecto á haberse falseado la eleccion del sindicato de aguas de Lorca, llegando hasta suponer que se falseó cierto artículo del reglamento que parece copiar, en vista de las comillas que le pone. Podemos asegurar que tal redaccion no existe; que el artículo del reglamento exije que la eleccion precisamente sea personal, y el gobernador no tuvo para qué interpretar ni violentar nada sobre ausentes, toda vez que la eleccion fué ganada por una mayoría de 48 votos, y los poderes, rebajando los que personalmente se presentaron después, quedaron reducidos á 8.»

Tratando de costumbres locales hé aquí una noticia original y curiosa que publica un diario valenciano:

«En la villa de Canals (Valencia), se verifica anualmente una gran fiesta en honor de San Antonio, siendo lo mas original de ella una inmensa hoguera que se enciende en medio de la plaza del pueblo, y la cual para los dias de la octava. Desde antes de Navidad se estaba este año acumulando leña en la plaza de dicho pueblo, y segun ha dicho á un periódico valenciano un testigo presencial, serán sobre 10,000 las arrobas de todas leñas que consumirá este año. Esta la forman alrededor de un enorme pino entero que se coloca como centro, y á cuyo pié se van acumulando los combustibles, algarrobos, brazos de olivo, de encina, leña menuda, ramaje, y por último, para rellenar huecos, cargas de orujo, que son las que dan á la hoguera su inmensa duracion. El fuego se enciende con el de la lámpara del santo, al empezar la vigilia de su fiesta, al son del órgano y de las músicas, y en medio de un gran concurso. Las casas de la plaza en que se verifica, tienen precision de remojar incesantemente las maderas de sus ventanas y puertas, para evitar que se incendien, y han de suprimir vidrieras y cristales, porque se romperian. La gente del pueblo danza y pasea en torno del gran fuego y pasa «á lo caliente» la volatía del santo.»

La Comision provincial de la excelentísima Diputacion en sesion del dia 19 del actual ha acordado se dé conocimiento á los alcaldes de los pueblos que tienen sin cubrir sus respectivos cupos para el reemplazo del ejército activo, á fin de que el 29 de los corrientes á las 10 de su mañana, provistos de las oportunas filiaciones, comparezcan ante la misma con el número de suplentes á quienes corresponda ingresar en caja para dejar cubiertos los referidos cupos.

Por D. Ignacio Figueroa, se ha solicitado permiso para prolongar un muelle que con la debida autorizacion tiene construido frente á una fábrica de desplatacion titulada San Ignacio en el barrio de Santa Lucía, extramuros de la plaza de Cartagena, cuyos planos y memoria de ejecucion ha presentado en el gobierno.

SECCION OFICIAL.

Acuerdos de diputaciones provinciales.

Ministerio de la Gobernacion.—Remitido al Consejo de Estado, segun previene el artículo 53 de la ley orgánica provincial, el recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de esa diputacion relativo al abono de dietas á un comisionado de apremio que fué á Trives, el Consejo opina:

1.º Que procure dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Diputacion provincial.

2.º Que se reserve al comisionado su derecho para que lo ejercite en la forma y contra quien viere convenirle.

Y conforme S. M. el rey con el dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real órden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de junio de 1871.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de Orense.

Remitido á informe del Consejo de Estado, segun previene el art. 53 de la ley orgánica provincial, la reclamacion interpuesta por D. Lorenzo Diaguez contra el acuerdo de esa diputacion, por el que le declaró cesante, aquel cuerpo es de parecer que mientras el interesado no pruebe tener preferencia respecto de los demás que hayan quedado colocados y deban prestar el mismo servicio que él desempeñaba, no hay términos hábiles para acceder á su pretension.

Y conforme S. M. el rey con el dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real órden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 2 de julio de 1871.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de Huesca.

Remitido á informe del Consejo de Estado, segun previene el art. 53 de la ley orgánica provincial el recurso interpuesto por D. Feliciano Perez Bobo contra un acuerdo de esa diputacion relativo á policía urbana, opina el Consejo que procede desestimar el recurso interpuesto por D. Feliciano Perez Bobo contra el acuerdo en que la comision provincial de Orense dispuso que se ejecutara la resolucion del ayuntamiento de la capital antes suspendida, y á que se refiere este expediente.

Y conforme S. M. el rey con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real órden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 2 de julio de 1871.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de Orense.

Remitido á informe del Consejo de Estado segun previene el art. 53 de la ley orgánica provincial, el expediente de suspension de un acuerdo de la comision de esa provincia relativo á la traslacion de ciertos efectos, es de parecer el Consejo que procede dejarle sin efecto.

Y conforme S. M. el rey con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real órden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 5 de julio de 1871.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de Huesca.

VARIEDADES.

MODAS.

Madrid 22 de enero de 1872.

Dos clases de abrigos se hacen este año, de terciopelo, y he revisado los mejores almacenes de modas, mis queridas lectoras, para comunicaros noticias exactas y detalladas acerca de ellas.

Los muy grandes, las túnicas, que formaban una falda tan larga como la del vestido, están en decadencia, y nada debe sentirse atendido á lo excesivamente caros que salian, pues llevaban gran cantidad de varas de terciopelo.

La voluble deidad á la que todas damos nuestro amor y obediencia, y á la que muchas sacrifican hasta su reposo y el porvenir de su familia, ordena hoy los abrigos de regular tamaño para las señoras, y pequeños para las niñas y adolescentes.

El llamado *abate*, que acaba de llegar de Paris, es uno de los mas bellos y elegantes; esta severa confeccion se halla adornada con bieses de gró, á cuya cabeza se pone una guirnalda de hojas de passamanería de seda solamente, y sin que tenga nada de azabache: el borde vá guarnecido de una puntilla; su forma es muy nueva: la espalda, cortada al biés, forma grandes pliegues, mucho mas distinguidos é elegantes que los que se hacian en las túnicas de falda separada: una esclavina redonda y grandes mangas le completan y le imprimen un sello inimitable de soltura, elegancia; y sobre todo, de graciosa majestad.

Para las señoritas esta forma es demasiado suntuosa y siguen llevando las confecciones con aldetas, los paletots un poco entallados y hendidos en las costuras y los holgados completados por una esclavina redonda y abierta en el centro de la espalda.

Los abrigos de paño se hacen muy sencillos y tienen todos la forma de un gaban holgado, con una ó dos esclavinas adornadas de flecos mas ó menos anchos.

***

Como traje para recibir y para reunion de confianza es el mas bonito de la estacion presente uno color habana, de seda, cuya falda está adornada en la delantera con cinco volantes picados á máquina en el borde inferior y separado cada uno por un doble biés de la misma tela.

La segunda falda, que llega solo á los costados, está adornada de otro volante igual y de otro doble biés: por delante queda abierta y por detrás sin cogido alguno: forma una pequeña cola.

Cuerpo con aldetas, abierto en chal por delante y cuello de solapas de batista bordada; las aldetas del cuerpo repiten el adorno de las faldas, pero mas en pequeño.

De mas pretensiones y mucho mas suntuoso que el anterior, es un vestido de faya (tejido de seda grueso) verde luz, de gran cola y adornada en la parte inferior de volantes á pliegues muy espaciados, alternando con conchas de gasa verde, orilladas de blonda blanca: la túnica de la misma tela se pliega en los costados bajo anchas conchas de blonda, semejantes á olas de espuma: detrás forma suntuosos pliegues bajo hondas espumosas y nevadas de blonda, de las que salen algunos racimos de cinta verde: el cuerpo, escotado y adornado de gasa verde, se abre para dejar ver un chaleco de raso blanco con aldetas, abrochado con botones de perlas: mangas cortas, collar de perlas, y rosa blanca en los cabellos.

***

De los trajes de noche y de gran toilette pasemos á los de dia.

En Paris, las damas conocen las dulzuras de la *robe de chambre*, ó de la bata, y no se visten casi nunca hasta las dos de la tarde, sea para salir, sea para recibir visitas. Estas batas permiten una elegancia y á la vez una gran comodidad en la forma, y hablaré de ellas, en primer lugar tratándose de equipos graciosos y llenos de coquetería.

La bata por excelencia, la bata distinguida, es la blanca, forrada de tafetan azul ó color de barquillo, esta bata, abierta sobre una enagua adornada de bullones y de entredoses bordados, es el non plus-ultra del deshabillé elegante: tiene larga cola, y el borde inferior está adornado con una vuelta de tafetan del forro, ó sea atada y bastillada lo mismo que el interior: solapas del color de la vuelta la adornan en el pecho y continúan en todo su largo, en forma de vueltas, dejando ver, además de la enagua una elegante camisota ó chambra, de manga estrecha, que sale por las anchas de la bata; estas se hallan igualmente adornadas de vueltas de tafetan.

Como batas mas modestas, están las de merino de colores fuertes, grana, azul, morado y de franelas á grandes rayas; estas se hacen generalmente cerradas con botones y ojales en todo su largo.

Las lindas actrices del teatro de los Bufos de Paris (género allí mucho menos bufo que aquí) son tan apasionadas de la bata, que habiendo de salir vestidas de interior, jamás sacan otra forma de traje: verdad es que el córte que ahora se da á esa prenda tiene mas analogía con los briales de Mad. de Pompadour que con un deshabillé descuidado: el pliegue wateau en la espalda, el hallarse cerrada con lazos de cinta y el dejarlas abiertas sobre otro traje interior blanco, les dá un aspecto que, sin quitarles nada de su encantadora negligencia, les presta mucha elegancia.

Solamente que con la bata hay que peinarse de modo que parezca que solo se lleva el cabello recogido, y hay que llevar pantuflas en vez de un calzado de pretensiones, suprimiendo toda clase de joyas y haciendo en cambio mucho uso de perfumes: la bata permite todas las gracias naturales y todas las que tienen la apariencia de serlo.

***

Terminaré recomendando á mis lectoras algunas encantadoras adquisiciones para el tocador, ya que de perfumes he hablado.

Para la tez son inmejorables la crema de caracoles y la crema de rosas, composiciones crasas, esquisitas y que reunen todas las condiciones para dar á la piel frescura y trasparencia.

Como aguas de tocador la de Judea, la de cedro y las de labanda y ámbar merecen ser preferidas como agradables y sanas.

En fin, para el pañuelo, la muselina, el agua de heno, la verbena mezclada con geráneo, el jazmin y el heliotropo, son aromas tan suaves como frescos y penetrantes.

Usad siempre algun perfume, lectoras mias, y si es posible el mismo siempre: nada hay que traiga tanto el recuerdo de la persona amada como el perfume que usa, y que es como peculiar suyo: cuando osteis ausentes de los séres que os son queridos; si vuestras cartas tienen un poco del aroma que usais, puede decirse que llevan en él una parte de vuestro espíritu.

La mujer sin perfumes es como la florete sin sol, como el bosque sin cantos de las aves, como el agua sin murmullos, como el alma sin poesía.

María del Pilar Sinués de Marco.

Salud á todos sin necesidad de medicamentos.

Después de la cura del Santo Padre por la deliciosa **Revalenta** du Barry, y las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, insomnios, melancolía, diabética, debilidad, tísis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora Marquesa de Bréhan, etc., etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita; economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los **biscochos de Revalenta**, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios. La **Revalenta al chocolate** produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea á cuartos la taza.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 156—107

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos los siguientes:

CRISIS.

—

Nuestros lectores ya tienen noticia de la actual, y vamos á condensar todas las referentes á ella para no privarles de las diferentes versiones que circulan:

La Correspondencia de España dedica diferentes párrafos, los cuales dicen así:

—«En nuestra opinion, á juzgar por los datos autorizados que tenemos á las cinco y media de la tarde, no se resolverá la cuestion política hasta esta noche ó mañana, pues el Rey se ha tomado espacio para reflexionar y no se conocia hasta dicha hora su resolucion.

—Despues de las conferencias celebradas con el Rey por los presidentes de las Cámaras y los Sres. Ruiz Zorrilla y Serrano, á cosa de las tres fué avisado nuevamente el Sr. Sagasta y subió á la real cámara, donde conferenció otra vez, aunque por breves momentos, con el Rey. Despues convocó el Consejo de Ministros.

—Se asegura que el duque de la Torre ha manifestado al Rey que debia disolverse el Parlamento, dando el decreto de disolucion al Sr. Sagasta, y que debia formarse un Gabinete de conciliacion que realizara el patriótico programa presentado al Parlamento por el presidente del actual Ministerio.

—A las seis y media de la tarde continuaban reunidos los señores Sagasta, De Blas y Malcampo en la secretaría de Estado. El Sr. Topete habia dejado á sus compañeros para ir á despachar en su secretaría. Los señores ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento no habian asistido á esta reunion.

A esta hora crecia el rumor de que el Congreso iba á ser reunido mañana, aun cuando el Gobierno pase aviso para que se suspendan las sesiones. Este hecho hacia sospechar un conflicto parlamentario.

—El Sr. Sagasta salió á las seis y media del ministerio de Estado. A esta hora no habia recibido aviso alguno nuevo, ni habia adelantado un paso la cuestion de crísis.

El Argos se expresa en los siguientes términos:

—«Anoche, despues de salir del Senado, el Ministerio se reunió en Consejo y acordó en vista de la votacion habida en el Congreso, presentar respetuosamente su dimision á S. M.

El Rey, de acuerdo con el señor presidente del Gabinete dimisionario, dispuso consultar á los presidentes de las Cámaras, Sres. Herrera y Santa Cruz, y á los señores duque de la Torre y Ruiz Zorrilla.

Con efecto, el general Gándara tomó á su cargo hacer las invitaciones para la una de la tarde de hoy.

—Hoy se ha asegurado que el Sr. Sagasta no ha aconsejado al Rey la disolucion inmediata de las Córtes, sinó la suspension de las sesiones, acuerdo que se adopataria si continuara el Gobierno tal como está hoy csnstituido.

—Pocos dias ha habido más fértiles en noticias y más pobres en resultados definitivos.

Los señores duque de la Torre, Santa Cruz, Herrera, Ruiz Zorrilla y Becerra han conferenciado esta tarde con S. M., á quien han manifestado, como es natural, opiniones completamente diversas.

Aunque no es fácil apreciar la exactitud de los hechos comentados hoy en el Salon de conferencias del Congreso, podemos deducir de las apreciaciones más generalizadas que los señores duque de la Torre, Santa Cruz y Herrera manifestaran al Rey la imposibilidad de que continuaran por más tiempo las tareas de las actuales Córtes, mientras qne los Sres. Ruiz Zorrilla y Becerra le indicaron que no creian incompatible en absoluto un Gabinete radical con la continuacion del Parlamento.

Despues de escuchar el consejo de las personas competentes, hasta las dos de la tarde, parece que el Rey manifestó el deseo de oir la opinion de otros hombres importantes de los dos lados dinásticos de la Cámara.

Se ha indicado última hora que el señor Rivero habia sido llamado á Palacio; pero personas bien enteradas aseguraban que no era exacta esta noticia.

Lo que definitivamente puede afirmarse, es que hasta la avanzada hora en que cerramos nuestra edicion de Madrid, el Rey no ha manifestado resueltamente su decision ni al Presidente del Consejo ni á ninguno de los hombres políticos con quienes ha conferenciado hoy.

El Tiempo dedica los siguientes *Ecos* á la misma cuestion:

—«La cuestion de crisis es la que tiene fija la atencion de los hombres políticos, y es objeto de todas las conversaciones.

Se habla con variedad acerca del giro de los sucesos. Nosotros seremos sóbrios en dar noticias.

Han estado en Palacio los Sres. Sagasta, duque de la Torre, Becerra, Santa Cruz y Ruiz Zorrilla.

El Sr. Becerra ha dicho que juzgaba un peligro para la patria el que se entregase el poder á los conservadores, y que la disolucion del Congreso es indispensable.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha manifestado que ha llegado el momento de decidirse por la política conservadora ó por la progresista, pero que la disolucion de Córtes es necesaria.

El duque de la Torre ha dado el consejo de que continúe el Sr. Sagasta, entregándosele el decreto de disolucion, siendo el que puede realizar la fusion entre progresistas y fronterizos.

D. Amadeo ha oido á todos, ha guardado silencio, y se ha tomado tiempo para resolver.

En el Salon de conferencias reina una animacion extraordinaria.

Los fronterizos ansian el poder á toda costa, pero sienten su debilidad y tiemblan ante las consecuencias de un golpe parlamentario.

Los radicales tienen la serenidad del que, firme en su derecho, está decidido á tomar una resolucion extrema.

Nos encontramos en un gran conflicto parlamentario. No habiéndose resuelto la crisis, y estando señalada para mañana la eleccion de presidente del Congreso, puede darse el caso de que se abra la sesion sin la presencia del Gabinete.

Este parece que desea que se suspendan las sesiones; pero el Sr. Becerra está decidido á que se cumpla la órden del dia, y con tal objeto se ha dirigido una circular á varios diputados para que asistan mañana sin falta á la sesion á las dos en punto.

Se teme que aparezca mañana un decreto suspendiendo las sesiones.

No puede darse mayor desconcierto.

—Se asegura que el señor duque de la Torre no aceptaria el poder si le fuese ofrecido.

Comprendemos, en su carácter, que no quiera arrostrar los peligros que concita el formar un Ministerio contra la opinion de la mayoria.

La Epoca se expresa en estos términos:

«Durante toda la mañana de hoy el Rey ha conferenciado con diferentes hombres políticos, entre ellos los presidentes de los Cuerpos Colegisladores y los jefes de los grupos más importantes.

Nada se ha traslucido á la hora en que escribimos (las cinco de la tarde) del desenlace probable de la crísis. Los amigos del Sr. Sagasta creen, sin embargo, que éste obtendrá el decreto de disolucion; pero que mañana solo se leerá en las Córtes el de suspension de las sesiones.

—La crísis no está resuelta. El Rey no habia llamado á nadie al anochecer para formar Ministerio. Despues de haber conferenciado con los señores duque de la Torre, Ruiz Zorrilla, Santa Cruz, Becerra y Rivero, anunció que se tomaba de plazo hasta mañana para adoptar una resolucion. En opinion del mayor número, mañana, como anunciamos más arriba, se leerá el decreto de suspension de las sesiones.

La disolucion vendrá después. Esto significaria que han sido atendidos los consejos del duque de la Torre, el cual ha dicho que despues de las explícitas y leales declaraciones hechas ayer por el Sr. Sagasta en el sentido de la fusion de los elementos conservadores revolucionarios, sus amigos y él seguirian prestando al actual Gobierno el más decidido apoyo; explicó en seguida el espíritu de la votacion de ayer, diciendo que con los 121 ministeriales, más los 19 que por delicadeza se habian abstenido de votar, más de 10 ó 19 enfermos ó ausentes á la sazon, resultaba el grupo más decididamente monárquico, y que si entre ellos figuraban algunos hombres importantes que no habian hecho declaraciones dinásticas, debia tenerse en cuenta que esas declaraciones previas no se piden nunca, y al Soberano debia bastarle el convencimiento de que esos hombres estarian al lado de todas las soluciones conservadoras.

El Sr. Ruiz Zorrilla tambien convino en que la disolucion era indispensable; pero indicó que con la seguridad de tener el decreto intentaria resolver en estas Córtes las cuestiones políticas y económicas pendientes.

El Sr. Becerra, hablando con la franqueza con que hablaria á un sargento de lombardos (esto dicen sus amigos) ha considerado funesto todo Ministerio conservador. El Sr. Santa Cruz es de suponer que se haya expresado en el mismo lenguaje que el duque de la Torre, así como creemos que el Sr. Rivero seguirá las corrientes de su elegido el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Rey, entre tan opuestas corrientes, se tomó tiempo para contestar, y si lo ha meditado un poco, se habrá ido convenciendo de que España no se gobierna como otro cualquier país, y de que eran bien injustos los que de todo culpaban á una pobre señora.

La crísis en que hemos entrado envuelve consecuencias alarmantes para todo espíritu recto.»

La Política consagra cerca de una columna en su *Ultima hora* á los importantes problemas del momento.

Dice así:

«Han empezado á cudir á Palacio personas llamadas por el Rey para consultarles sobre la solucion de la crisis ministerial y política.

A las tres salia del régio alcázar el duque de la Torre, y minutos despues entraba el Sr. Sagasta, el cual continúa conferenciando con S. M. á la hora en que cerramos nuestra edicion de provincias.

Nada se sabe aún de los consejos dados al Rey; pero se cree que la mayoría de los consultados será favorable á la continuacion del actual Gabinete, que tuvo anoche mayoría dinástica, y que se le dará el decreto de suspension de las sesiones de Córtes mientras llega la hora de disolverlas.

—En los círculos políticos se ha hablado mucho esta tarde, no sabemos si con bastante fundamento, de los consejos dados á S. M. por los personajes políticos llamados hoy á Palacio.

Segun parece, el Sr. Sagasta ha repetido al Rey lo que ya le dijo anoche, esto es, la imposibilidad de que este Ministerio ni otro alguno gobierne con las actuales Córtes, si bien S. M. podia intentar otro ensayo y llamar á quien le pareciese para formar otro Gabinete, con cuyo objeto habia presentado el actual su dimision.

Los señores Santa Cruz, duque de la Torre y Herrera habrian opinado por la disolucion de las Córtes, continuando el Señor Sagasta al frente del Ministerio actual, que más adelante podria completarse si el ministro de la Guerra seguia enfermo é imposibilitado de ocupar su puesto.

El Sr. Herrera no emitió su opinion sin declarar ántes que sólo la excesiva bondad del Rey podia haberle llamado para consultarle como presidente de la Cámara, pues él quedó anoche derrotado por ésta, habia presentado su dimision y creia que quien debia ser consultado era el Sr. Becerra.

Este fué llamado, en efecto, á la régia Cámara, y segun propalaban á primera hora sus amigos los radicales, habria dicho al Rey que iba á hablarle con la franqueza de *un granadero lombardo*, añadidole que sólo el partido democrático podia consolidar las instituciones *nuevas* (alusion á la dinastía), y aconsejádole que no disolviera las Córtes, en las cuales todavía era posible que tuviese mayoría un Ministerio radical.

Antes que el Sr. Becerra, que fué el último consultado por consecuencia de la delicada insinuacion del Sr. Herrera, habia ido á Palacio el Sr. Ruiz Zorrilla, aunque el estado de su salud, que ayer no le permitió dirigir la batalla del Congreso, parecia no habia de permitirle asistir hoy á la cita.

De su conferencia con el Rey se ha dicho que, olvidando que él y el Sr. Martos fueron los que rompieron la conciliacion, los que disolvieron el primer Gabinete del duque de la Torre y los que, en union con sus amigos, dificultaron en Julio último el que el general Serrano formase un nuevo Ministerio conciliador, se habria quejado de que al que él presidia se le hubiese derribado en una votacion secreta, sin dejarle desenvolver sus planes ni exponer siquiera el resultado de su administracion, y opinado, por último, como el Sr. Becerra, que un Ministerio radical podria gobernar con estas Córtes.

Pero el Sr. Becerra ha hecho despues desmentir esta última especie enviando á decir á sus amigos que tanto él como Ruiz Zorrilla habian opinado por la disolucion de Córtes, sin cuyo decreto el jefe de pelea, que está enfermo, cansado de la vida política y deseoso de retirarse á la vida privada, no haria el sacrificio de formar Gabinete en estos momentos.

—Aunque las conferencias con los hombres políticos llamados á Palacio terminaron á las tres y media, despues de las seis no se sabia aún que S. M. hubiese adoptado resolucion alguna.

Es de creer que se tome algun tiempo para meditarla, y que hasta esta noche no resuelva la continuacion del actual Gabinete ó designe quién se ha de encargar de la formacion del nuevo.

Las opiniones sobre estos puntos varían. Quien cree que el ministerio Sagasta obtendrá el decreto de disolucion, ó por lo ménos el de suspension; quién que esta noche recibirá el Sr. Ruiz Zorrilla el encargo de formar nuevo Gabinete, si lo acepta á condicion de gobernar con las actuales Córtes. Pero esta creencia ha perdido muchos grados de probabilidad desde que se sabe que el jefe de pelea no aceptará el poder sino á condicion de que el Parlamento sea disuelto.

—El Sr. Herrera ha presentado en la secretaría del Congreso su dimision del cargo de vicepresidente, y el Sr. Becerra es hoy de hecho el Presidente de la Cámara.

Como tal, ha mandado convocar á los radicales para que mañana á primera hora se hallen en el Congreso.

Se cree que sea con el objeto de elegir Presidente, un vicepresidente en lugar del Sr. Herrera, y el secretario que ha de sustituir al Sr. Ferratges, y que, si la crísis no está resuelta y el Presidente del Consejo no se presenta á leer el decreto de disolucion ó suspension, las oposiciones coaligadas que forman la mayoría procederán á dicha eleccion, nombrándose Presidente al señor Ruiz Zorrilla, vicepresidente á un individuo de la fraccion moderada y secretario á un carlista.

Si el Presidente del actual Ministerio enviase solo una comunicacion al Congreso rogándole suspenda sus sesiones mientras se resuelve la crisis, la mayoría resolveria acceder á los deseos del Gobierno «una vez terminadas las elecciones para los cargos vacantes en la mesa.»

La Independencia Española:

«Al cerrar esta edicion nada definitivo podemos comunicar á nuestros lectores acerca de la resolucion de la crisis.

Como verán en otro lugar del periódico, han sido llamados á conferenciar con el Rey los Presidentes de las Cámaras, el del Consejo y los señores duque de la Torre y Zorrilla.

Las rumores que circulan en los pasillos del Congreso son de que el duque de la Torre, llamado segunda vez á Palacio, se ha encargado de formar Ministerio sobre la base Serrano-Sagasta, habiéndole sido admitida á este y sus compañeros de Gabinete la dimision.

A la formacion de Ministerio se cree suceda inmediatamente el decreto de disolucion de Córtes.

Se da como probable á última hora la modificacion del Ministerio bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Estos son meramente rumores que no han sido confirmados por acto alguno.»

El Diario Español se limita á decir:

«A la hora de entrar en prensa nuestro número se confirma la clausura del Parlamento y la formacion de un Gabinete compuesto con la mayor parte de los individuos del actual.»

El Universal dice así:

«Los fronterizos han echado á volar la noticia de que el Sr. Becerra, en su corta conferencia con S. M., habia dicho que él se comprometia á gobernar con las actuales Córtes.

Podemos desmentir terminantemente semejante noticia. Nuestro amigo se ha permitido sólo hacer presente á S. M. que, en su opinion, es imposible gobernar con las actuales Córtes, y que creia un grave mal para la pátria la venida al poder de los conservadores.

—El general Serrano ha aconsejado á S. M. el rey que diese el decreto de disolucion de Córtes al Sr. Sagasta y le encargase la formacion de un nuevo Ministerio, compuesto de los elementos fusionados, aconsejando muy especialmente que la crísis se resuelva en el dia de hoy. El objeto del Consejo es evitar la eleccion del señor Ruiz Zorrilla para la presidencia de la Cámara popular.»

La Esperanza dice en un suplemento publicado anoche:

«A estas horas no se sabe si el Ministerio ha presentado resueltamente su dimision, ó si está pidiendo el decreto de disolucion: lo que se sabe es que constitucionalmente, segun la Constitucion jurada por D. Amadeo, el poder tiene que ir á los radicales, y que D. Amadeo no quiere darles á estos el decreto de disolucion:

»Ayer habia ya grandes grupos de aspecto poco tranquilizador á las puertas del Congreso; hoy Madrid está tranquilo, pero llueve mucho.

»¡Adelante! las distancias se estrechan, y estos momentos son, lo repetimos, gravísimos.»

La Constitucion, al ocuparse de la crísis dice:

«Los amigos del Ministerio, y el Ministerio mismo, iban el lunes dispuestos á provocar la crísis antes de la eleccion de Presidente, y para ello tenian formado su plan de ataque y defensa, del cual se prometieron mejor éxito que el alcanzado.»

Despues añade:

«Sin duda obedeciendo á una consigna, los ministeriales propalaban ayer tarde el rumor de que S. M. se habia decidido á conceder el decreto de disolucion al señor Sagasta, añadiendo que dicho señor tenia la seguridad de obtenerle desde hace algunos dias. Nuestros lectores comprenderán lo infundado de tales rumores.

En el Salon de conferencias hacianse ayer grandes elogios de las palabras dirigidas á S. M. por el vicepresidente del Congreso Sr. Becerra, al ser consultado por el Rey sobre la manera de resolver la crísis.

El Sr. Becerra parece que manifestó sus opiniones con tanta franqueza como respeto, aconsejando á S. M. llamase al partido radical, porque creia que los partidos conservadores no crean ni sostienen dinastías, sino que viven con ellas como en su centro natural. El Rey se mostró muy satisfecho de la lealtad del Sr. Becerra, á quien dispensó la más benévola acogida.

Es imposible describir la animacion que reinaba anoche en los círculos políticos: en todos ellos se hacian conjeturas más ó ménos aventuradas sobre la solucion de la crísis: la opinion estaba muy dividida, y debemos consignar con satisfaccion la prudente actitud en que se han colocado los radicales, entre los cuales reina el espíritu de acoger con el más profundo respeto y el más decidido cariño la determinacion de S. M., cuando use, si llega el caso, de su régia prerogativa. Esto demuestra bien á las claras la consideracion que á nuestros amigos merecen las instituciones que levantamos y que no son ellos capaces aunque vean alejárseles el poder de *teles á* escribir ni hacerse solidarios de artículos como los *Pasla italiana*.

La Tertulia dice:

«El Rey no ha tomado aún resolucion alguna acerca de la crísis, y no es posible, tan grande es su reserva, calcular, por consiguiente, la solucion de ella. Hoy creemos, sin embargo, que vendrá la solucion.

Los sagastinos y fronterizos se esforzaron anoche á última hora en hacer creer á los radicales que el Sr. Sagasta *contaba ya* con el decreto de suspension de Córtes, y con la promesa de entregarle más tarde el de disolucion.

Esto es una farsa inventada con el objeto de excitar á los radicales y producir conflictos en la sesion de hoy. Afortunadamente nuestros amigos sabrán contestar á esos maquiavélicos proyectos, con la serena calma que cumple guardar en las actuales circunstancias.

No sabemos qué querrian dar á entender anoche los periódicos fronterizos con relacion á la sesion que debe celebrar hoy el Congreso. El vicepresidente Sr. Becerra no ha tenido necesidad de convocar para dicha sesion, supuesto que esta es ordinaria y acordada en la sesion de anteayer, por lo cual nadie tiene poder para prescindir de este acuerdo, máxime cuando ni siquiera consta al Congreso oficialmente que el Gabinete haya presentado su dimision al Monarca.

Nos consta que el señor duque de la Torre, adiestrado en todas las intrigas palaciegas de la córte de los Borbones, en que hizo su educacion política, viene poniendo en juego todos los resortes propios del maquiavelismo, que es tambien ingénito en su partido, para que el poder vaya á parar á sus manos, ó á las manos de los hombres de su confianza; pero nos consta tambien que el Rey tiene el propósito de no dejarse imponer por otro criterio que el que las buenas prácticas constitucionales le aconsejan seguir, y, por lo tanto, debemos esperar que ante esta actitud se estrellarán los manejos del ex-regente y de sus amigos, manejos verdaderamente anti-parlamentarios.»

El Eco de España se ocupa de la crísis suprema y dice:

«En las elecciones pasadas el Gobierno contaba aún con el apoyo más ó ménos sincero del partido progresista-democrático y de la union liberal, y fué, sin embargo moral y áun pudiera decirse numéricamente vencido por los partidos antidinásticos, carlista, alfonsino y republicano.

En las elecciones próximas esas mismas oposiciones estarán enfrente del Gobierno, reforzadas con todos los elementos unionistas, si D. Amadeo entrega á Ruiz Zorrilla el decreto de disolucion; y con los progresistas radicales ó demócratas, si confía las riendas del Gobierno á Sagasta ó al duque de la Torre.

En uno ú otro caso la situacion está perdida, el Gobierno moralmente muerto y la dinastía extranjera juzgada y sentenciada por segunda vez y sin apelacion.

En los círculos políticos se ha hablado mucho de los consejos que han dado á D. Amadeo las diferentes personas á quienes ha consultado sobre la crísis actual.

Dícese que Sagasta, siguiendo el tema obligado de su discurso en el Congreso, le ha manifestado que juzga imposible que ningun Ministerio pueda reunir mayoría con las actuales Córtes, si bien D. Amadeo podia intentar otro ensayo, llamando al que mejor le pareciese para formar nuevo Ministerio.

Los señores duque de la Torre, Santa Cruz y Herrera opinaron por la disolucion de las Córtes y la continuacion del señor Sagasta, completando el Ministerio con otro general, si el Sr. Gaminde no se aliviaba de sus dolencias.

El Sr. Herrera, despues de emitida su opinion, manifestó que habiendo él quedado derrotado en la Cámara, como verdadero Presidente de ella, debia consultarse al Sr. Becerra.

Tanto este como el Sr. Ruiz Zorrilla opinaron que tal vez un Ministerio radical pudiese reunir mayoría en el Congreso, pero que no aceptarian el poder sin el decreto de disolucion.

Otras varias versiones hemos oido, que no publicamos por juzgarlas inverosímiles.»

El Puente de Alcolea dice por su parte:

«Las actuales Córtes han hecho ya imposibles cuatro Ministerios, á causa de los elementos heterogéneos que las constituyen. Las actuales Cortes es preciso, indispensable, que se disuelvan, y se consulte nuevamente al país. Está demostrado ya hasta la saciedad á los ojos de España y de la Europa entera que el Jefe del Estado ha cumplido fiel y concienzudamente con los deberes imprescindibles en todo Monarca constitucional. En nuestro concepto, pues, salvando las más estrechas y respetuosas consideraciones de acatamiento á las prerogativas de la Corona, veremos con gusto, con harta satisfaccion, que se consulta nuevamente á los comicios, disolviendo las actuales Córtes, donde por el triste y doloroso fraccionamiento de los partidos legales, las decisiones de la Cámara están á merced de tres grupos anti-dinásticos, conocidos con los nombres de carlistas, moderados y federales.»

SECCION MILITAR.

—

Por sus servicios en la isla de Cuba, han obtenido el empleo inmediato el comandandante de infantería D. Antonio Mesa, el teniente D. Francisco Escol, los alféreces D. Juan García Gil, D. José Gonzalez Gonzalez, D. Luis García Alpuente, D. Máximo Burgos, D. Andrés Alvarez, D. José Rivera, y los sargentos primeros D. Eduardo Rios, D. Emilio Fabra, D. Domingo Domingez, D. Enrique Gomez, D. Antonio Berrocal y D. Eduardo Iglesias.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el acuerdo del capitan general de Filipinas referente á la organizacion de una compañía más de guardia civil en aquellas islas.

Ha sido agraciado con el empleo de comandante el capitan de caballería don Pedro Verdugo, en recompensa de sus servicios en la campaña de la isla de Cuba.

El comandante D. Ramon Anglés, que como recordarán nuestros lectores, dispuso arbitrariamente el ministro Sr. Bassols, quedára en situacion de reemplazo, acaba de ser destinado á ocupar una vacante que de su clase existia en el regimiento infantería de Aragon.

Mucho nos alegramos que el Director de su arma proponiéndole, y el ministro de la Guerra, aprobando la propuesta, hayan reconocido el mérito de este pundonoroso oficial, haciéndole la reparacion que en justicia le correspondia y á la que por tantos títulos le consideramos acreedor.

El teniente coronel graduado comandante D. Miguel de Cervilla y Soler, jefe de estudios de la academia de cadetes de este distrito, pertenecia para el cobro de sus haberes al tercer batallon del regimiento del Rey, y como sobre la base de este batallon se crea uno de cazadores, ha sido destinado dicho jefe al tercer batallon de regimiento de Málaga.

La Correspondencia de España ha juzgado notable el artículo últimamente publicado por *El criterio liberal del ejército* sobre el órden que deberia haber en los ascensos en el ejército.

Han sido destinados los tenientes coroneles D. José Almozara, de primer jefe al segundo batallon del regimiento de Zaragoza; D. Manuel Mendigacha, al provincial de la Orotava; D. José Pacheco, al primer batallon del regimiento del Infante; D. Miguel Tenorio, al provincial de las Palmas; D. Tomás Vert, al primer batallon del regimiento de América; D. Cárlos Navas, al primero del Fijo de Ceuta, y D. Cayetano Iborti, al primer batallon del de Aragon.

El proyecto de reorganizacion del arma de Infantería que á grandes rasgos dimos dias pasados á conocer á nuestros suscritores, es debido al señor general Carbó. Tanto al actual subsecretario del ministerio de la Guerra, como al proyecto de que es autor, dedica *El Correo Militar* las siguientes líneas:

«En el caso de que el proyecto de reorganizacion de la infantería llegue á ser aprobado, adquirirá el señor general Carbó nuevos títulos de aprecio y reconocimiento

por parte de los jefes y oficiales que sirven en dicha arma.

La disminucion considerable de la numerosa clase de reemplazo, no podrá ménos de merecer el aplauso de todos aquellos que consideren los graves perjuicios que origina esa multitud de oficiales á medio sueldo, y con la precisa obligacion de no hacer nada, especial estado, donde el entusiasmo desaparece, se acrecienta el indiferentismo, se olvidan los hábitos militares, y se vive con el natural disgusto por muchas causas producido.

Además, nunca ha satisfecho nuestras aspiraciones, ni creemos que la del ejército en general, la organizacion basada en los terceros batallones de los regimientos de línea, pues en el momento que se necesitaran poner todos ellos sobre las armas, se nos figura habria mucha más confusion y naturales obstáculos que si existieran los 8 batallones de reserva en localidades determinadas, con sus cuadros bien formados, con sus correspondientes asambleas y con sus almacenes á propósito.

Hé ahí las razones por las cuales conceptuamos aceptable el proyecto del señor general Carbó, ya que la reforma de nuestro ejército no se efectúe de una manera tan completa como fuera de desear, si buscamos el colocarnos á la altura de otros ejércitos europeos.»

Han sido colocados los comandantes de infantería D. Narciso Gutierrez de fiscal al segundo batallon del regimiento del Príncipe; D. Vicente Martinez, con igual destino al segundo del de Iberia, D. Alejandro Penollera al detall del segundo del de Granada; D. Narciso Eguiza, con igual destino al primero del de Toledo; D. Pedro Herpaiz, de fiscal al segundo del de Cantábria; don Tomás Nuevo, de jefe del detall del segundo de Albuera, y D. Manuel Montuno á igual destino en el segundo del regimiento del Infante.

Segun noticias de un colega, el Sr. Jóve y Hevia, al pedir la palabra en la sesion de ayer, pensaba interpelar al Gobierno acerca de la publicidad dada á la carta que el Rey dirigió al presidente del Consejo el 19 de Diciembre; y acerca de la disposicion del ministerio de Gracia y Justicia, que llama *naturales* á los hijos de matrimonio católico.

Despues del duque de la Torre ha estado en Palacio, llamado por el Rey, el vicepresidente del Congreso Sr. Becerra.

La disolucion del actual Parlamento es considerada como inevitable, cualquiera que sea el Gabinete que haya de convertir en hecho este propósito, porque no puede haber mayoría que sostenga á ningun Ministerio, tal cual está constituido el Congreso.

Segun *La Epoca*, el advenimiento de los radicales al poder, que se cree en provincias más probable que en Madrid, lejos de inspirar allí entusiasmo, los periódicos más autorizados se muestran recelosos ante tal eventualidad.

Dice *La Esperanza* que en el pueblo de Sacedon están ocurriendo desórdenes graves, y que el otro dia fué arrojado al suelo y maltratado el párroco, disparando varios tiros delante de su morada, que fué allanada durante su ausencia.

A un colega le escriben de Barcelona que dos cosas están llamando en estos momentos la atencion del público de la condal ciudad, y acerca de las cuales juzgamos oportuno llamar la de la prensa, pues bien lo merecen. Es la primera la repeticion de los incendios, continuada durante cinco ó seis dias consecutivos. Dos de esos siniestros han sido de bastante gravedad, no habiéndola alcanzado los tres ó cuatro restantes, porque se llegó á tiempo de cortar los progresos de las llamas.

Y la segunda es la aparicion de una partida de bandoleros armados de todas armas que recorren descaradamente parte de la costa de Levante y parte de los montes del Valles.

De la primera no se ha dicho hasta ahora que procediese de actos intencionados y criminales, pero el número de los incendios y su repeticion diaria durante una semana, y esto en una poblacion donde la naturaleza de las construcciones hace que estas no sean tan ocasionadas como las de Madrid, por ejemplo, á los percances del fuego, todo contribuye á infundir sérios recelos en el ánimo de la gente pacífica.

Con razon dice un periódico, al anunciar que estamos en plena crisis, que no basta derrotar á esos hombres sin fe, sin conciencia y sin pudor político que ocupan el poder.

«Es preciso crear costumbres públicas, dice, es indispensable que el Senado se constituya en tribunal de justicia; todo esto es preciso; pero esperemos la resolucion de la crisis, que es la grave cuestion del momento; y despues tendremos tiempo de pedir justicia con toda calma, con toda la moderacion, pero con toda la energía que deben siempre mostrar los partidos viriles que aman al libre ejercicio de todos los derechos y al severo cumplimiento de todos los deberes, la felicidad de la patria.»

En Sevilla se está empezando á instruir una ruidosa causa con motivo de la falsificacion de varios títulos de abogados de aquella Universidad. En el procedimiento se hallan complicados algunos empleados de dicho establecimiento literario.

Ha tenido lugar en Greenvich, Lóndres, la explosion de una fábrica de cartuchos, en la que han perecido varias obreras.

En la iglesia de San Pablo de Lóndres se celebrará uno de estos dias una funcion religiosa en accion de gracias al Todopoderoso por el completo restablecimiento de la salud del príncipe de Gales.

S. M. la reina Victoria concurrirá al acto religioso.

Mr. Hossman ha declarado en el Parlamento inglés que era una felicidad para el Gobierno inglés el que el pueblo de Irlanda fuese incapaz de juzgar las cuestiones inglesas.

Se da como seguro que la comision de Hacienda de Italia ha modificado completamente el proyecto de su Ministro.

En Viena se han declarado en huelga más de 3.000 operarios de las fábricas de cerveza. El Gobierno habia puesto á disposicion del dueño, Mr. Dreher, 150 soldados, ántes tambien operarios, para que le defiendan de los ataques que pudieran dirigirle los que le reclaman disminucion de horas de trabajo, aumento de salario y alojamientos más sanos, pues sabido es que las mejores fábricas de las principales capitales del extranjero alojan á sus numerosos operarios en locales construidos al intento.

Las entrevistas que celebraron con el Rey las personas préviamente citadas, fueron sumamente breves. En ellas parece que reinó la más completa reserva por parte del Monarca, que se limitó á consultar sobre la significacion de la votacion de anteayer verificada, no demostrando sus intenciones á ninguno de los hombres políticos que llamó á consejo.

La Epoca desmiente la noticia dada por *El imparcial*, relativa al juramento al Rey por el ex-ministro Sr. Roncli, afirmando que dicho señor no ha hecho sino jurar la Constitucion para poder cobrar su cesantía.

El general Gaminde algo más restablecido de su larga enfermedad, ha podido ayer abandonar el lecho por algunas horas.

Han suspendido el viaje algunos de los gobernadores que han sido nombrados recientemente, y que aún se encontraban en Madrid.

Se aseguraba anoche en algunos círculos que el Sr. Cánovas del Castillo y algunos otros diputados de su fraccion se declararán dinásticos en la sesion de hoy.

Así lo dice *La Constitucion*.

Los diputados de oposicion han acordado asistir hoy al Congreso con la mayor puntualidad.

Se han manifestado muy complacidos los unionistas del discurso que el Sr. Sagasta pronunció anteayer en el Congreso.

Dice *La Esperanza* que el duque de Montpensier ha dado cuenta al comité moderado de la reconciliacion de la segunda rama de los Borbones.

Dice *El Puente de Alcolea*:

«Para la órden del dia está señalada la eleccion de Presidente en el Congreso. Y no habiendo Ministerio, por haber dimitido el que preside el Sr. Sagasta, y no haberle sustituido otro, ¿podrá celebrarse sesion?

Se asegura en todos los círculos políticos, que, da a la absoluta necesidad de concluir con las actuales Córtes, al decreto de disolucion precederá el de suspension.

Ayer á las nueve de la noche fué detenido uno de los autores del robo que dimos á conocer hace pocos dias á nuestros lectores, verificado en la sastrería de la calle del Príncipe, núm. 27.

En la calle del Olivo, núm. 3, se hundió ayer el piso de la sala del cuarto segundo, sin ocasionar desgracias personales.

Ayer á las doce y media fué detenida una mujer que promovió un fuerte escándalo insultando á un sugeto dentro de la iglesia de San Ildefonso.

Cuenta *El Debate*, comentándolo, el siguiente hecho:

«Ha sido presa en Mérida una predicadora socialista que inculcaba en las clases bajas las ideas más disolventes. Entre otros se nos dice que era el principal tema de sus discursos sostener que las caballerías en los Estados-Unidos, ganan más que los jornaleros en España trabajando ménos.

Pero no ha sido esta la causa de su prision, que se verificó antes de la circular del señor Sagasta sobre órden público, sino la estafa de que estaban siendo víctimas las gentes ignorantes á quien vendia por seis duros unas botellas eléctricas que, examinadas científicamente, resultaron tener un valor de 4 0,5 rs. Por cierto que tan pronto como el juzgado de Mérida la redujo á prision, se han visto la ciudad y el juez mismo abrumados de recomendaciones en favor de la criminal, siendo la mayor parte procedentes del gobernador civil de una provincia limítrofe.

Llamamos sobre este hecho escandaloso la atencion del Gobierno. ¿Cómo se ha de levantar el prestigio de la administracion de justicia habiendo autoridades que se atreven á echar todo el peso de su influencia en favor de reos como la socialista de Mérida?»

El representante de los tenedores ingleses de la deuda española ha presentado al Gobierno una estensa memoria en que pretende demostrar que el impuesto de 10 por 100 sobre el interes de la deuda exterior, es una infraccion de lo pactado con los acreedores del Estado, y que en vez de producir economías al Tesoro solo servirá para aumentar el déficit del presupuesto.

Hasta nosotros llegan las quejas de los maestros de instruccion primaria que tienen presentada solicitud para escuelas de la Habana, por no haberse hecho todavía los nombramientos oportunos, demora que está causando graves perjuicios á los interesados en que este asunto se resuelva cuanto antes.

¿No podria el Sr. Ministro de Ultramar atender las justísimas reclamaciones de dichos maestros?

Dice un colega que se anuncia la venida del Sr. Posada Herrera á Madrid y que tomará nuevamente una parte muy activa en la política.

La *Italia Militar* ha publicado las disposiciones contenidas en el proyecto de ley sobre sueldos del ejército italiano, en el que se establece aumento de paga á los oficiales subalternos.

La prensa de Almería se ocupa de la necesidad de reconstruir el acueducto de aquella ciudad, cuyo mal estado ocasiona tantos perjuicios.

El premio de 80.000 pesetas del último sorteo, que ha caido en Valladolid, se ha repartido entre varias familias pobres de aquella poblacion.

Son varias y razonables las quejas que formula el *Diario de Avisos* de Zaragoza contra el mal servicio de las compañías de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Barcelona. Entre otros abusos que delata, escribe lo siguiente:

«Parece que al pasar el tren-correo de anteayer, procedente de Barcelona, cerca de San Guim, se desprendió una piedra de gran peso de un desmonte, chocando con el costado derecho del coche de primera de Madrid, rompiéndolo y penetrando la piedra al segundo compartimiento. Este suceso, debido segun se dice al poco talud que tienen los desmontes, y que por consiguiente puede repetirse con grande riesgo en el caso actual, sólo produjo grandes sustos y el retraso consiguiente en la marcha del tren por haberse detenido en Cervera á cambiar por otro el coche destrozado por la piedra.»

Leemos en *El Correo Militar*:

«No hace muchos dias que algun periódico ministerial dijo, muy aventuradamente por cierto, que en las cajas del Tesoro existia numerario bastante para satisfacer con puntualidad las necesidades de la administracion. Si es así, como lo dudamos, ¿por qué no se hacen efectivos los libramientos que se hallan pendientes de cobro en la depositaría de rentas de Granada sin lo cual no podrán continuarse las obras de desviacion del rio Oro de Melilla, objeto principal de la situacion porque acaba de pasar aquella plaza?»

Dice la *Crónica de París*:

«Todo ha vuelto á quedar *in statu quo*, y los temores de desórdenes que habíamos anunciado el viernes en Versalles, han cedido ante el voto unánime de la Asamblea nacional. Todos los Ministros han vuelto á tomar sus carteras y Mr. Thiers, como no podia ménos, sigue siendo Presidente de la república.»

Gran número de diputados presentaron á Mr. Thiers la resolucion de la Asamblea de no admitir su dimision, y el Presidente, en vista del voto unánime de las Cámaras, la retiró.

La derrota de la familia de Orleans está dando lugar á los más graves comentarios, notándose en los círculos políticos algunos nombres conocidos, cuyas visitas en los Ministerios han dado lugar á los rumores más extraordinarios.

Es indudable que no constituyendo la izquierda la mayoría, la adhesion de la derecha es la que ha salvado la crítica posicion de la Asamblea el sábado, á la que los príncipes de Orleans asistian llenos de gozo y vestidos, como nunca, con esmerado cuidado.

Una de las ideas en que más unánimemente está conforme el país, es en prevenir todo accidente que, como el sábado pueda dejar á Francia en un momento dado sin Gobierno. Al efecto, parece ser que varias proposiciones serán presentadas á la Cámara con el fin, unas de prevenir toda eventualidad, y con el objeto otras de alejar toda improvisacion.

Aplazándose por ahora los debates sobre primeras materias, la Asamblea atenderá principalmente á las proposiciones presentadas con el fin de arbitrar medios para la liberacion del territorio francés, así como de los proyectos de economías sometidos á su exámen y deliberacion. Se indica como probable el fallo definitivo en la cuestion de presos de la *Commune*, cuyo mantenimiento está produciendo gastos enormes al Estado.

Los infinitos grupos que en la noche de sábado y todo el domingo han impedido la circulacion en el boulevart de los Italianos, han comentado las últimas noticias de Versalles, citándose en ellas los nombres de personas influyentes que debian reemplazar al Gobierno. Las conferencias de la familia de Orleans, venian en su apoyo y se esperaba, segun parece, un movimiento. La policía dispersó los grupos y la determinacion de la Asamblea acabó por extinguir los rumores que iban tomando ya consistencia.

Ayer ha sido, sin duda uno de los dias en que la fatalidad se ha desarrollado con más fuerza, pues se desconoce la fecha en que hayan tenido lugar más suicidios que en el dia que nos ocupa, debidos unos á quiebras, otros á amores, otros á raptos de locura y algunos á los efectos alcohólicos.

Se han celebrado misas en la capilla expiatoria, por el 79° aniversario de la muerte de Luis XVI.

Entre las personas notables que han asistido á ellas figuraba doña Isabel II de Borbon.

Se está estableciendo un Museo militar de documentos históricos.

Paris 22 (á la 1 y 5 de la tarde).—Ayer se verificó una entrevista muy cordial entre el príncipe de Orloff, embajador de Rusia en Francia y el Sr. Thiers.

Se ha manifestado en regiones ministeriales la seguridad de que el Sr. Thiers tomará parte con ménos frecuencia en los debates de la Asamblea.

La cuestion de la vuelta de la Asamblea á París parece indefinidamente aplazada.

La Asamblea ha aprobado el establecimiento de dos décimos adicionales á los derechos de los azúcares y un impuesto de cuatro céntimos sobre cada ciento de fósforos.

Amberes 22.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 español, á 32,00.

Amsterdan 22.—El 3 por 100 español se ha cotizado á 32 7[16.

Paris 22 (por la tarde).—Todos los diplomáticos extranjeros acreditados en Francia y particularmente el embajador de España Sr. Olózaga, ha manifestado al Gobierno su satisfaccion por el feliz desenlace de la crisis.

En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 francés á 56,40.

El 5 por 100 id. á 91,27

El 3 por 100 interior español á 27 1[8.

El exterior id. á 37 7[16.

Lóndres 18.—A primera hora se hacia el español á 32 1[4.

Atenas 22.—La reina de Grecia ha dado á luz un niño.

Lóndres 22.—El Gobierno aleman se niega á suprimir la sociedad Internacional de los trabajadores.

Han cerrado en la Bolsa:

Consolidado inglés, á 92 5[8.

El 3 por 100 francés á 55 1[8.

El exterior español y nuevo empréstito, á 32 1[4.

CONGRESO

ALCANCE.

Sesion celebrada el 24 de Enero de 1872.

Abierta á las dos, bajo la presidencia del señor Becerra, principió la lectura del acta de la anterior.

Antes de acabar de ser leida, varios señores diputados piden la palabra.

El Sr. Presidente llama al órden á la Cámara y les ruega escuchen la lectura.

Acabada de ser leida el acta, se lee una lista de los diputados que han pedido la palabra sobre ella.

El Sr. Ardanáz se atiene á la votacion de la mayoría y otros dos diputados á la minoría.

El Sr. Ruiz Zorrilla dice, que no se levanta para hacer un discurso, sino para decir: Radicales á defenderse contra el desórden y la anarquía.

Aplausos, voces, amenazas se oyen al concluir esta palabra.

El Sr. Presidente ruega el órden.

El Sr. Abarzuza dice que se levanta para decir que el Rey ha roto con el Parlamento.

Siguen las voces y los aplausos acompañados de gritos subversivos.

(Voces en la Cámara de la izquierda, de fuera al Sr Sagasta.)

El Sr. Sagasta dice que el Gobierno no puede ménos de protestar contra la palabra que se ha dado contra el Rey y la Constitucion.

El Sr. Ruiz Zorrilla pide la palabra.

El Sr. Presidente dice que está resuelto á hacer respetar la Mesa.

El Sr. Zorrilla dice que va á hacer una pregunta al señor presidente del Consejo.

(Protestas y amenazas en ámbos lados de la Cámara.)

El Sr. Zorrilla dice que si las palabras que ha dicho el Sr. Sagasta son por las suyas, está en el caso de responder.

El Sr. Sagasta dice que á lo que él se referia era á la palabra «barricada.»

El Sr. Mantilla, dice que con este Gobierno entra el camino de salvacion.

El Sr. Rivero, dice, que si los partidos no tienen fuerza y corazon, no son partidos.

Añade que el más que á un partido quiere á su patria por la que tantas veces ha expuesto su vida.

El Sr. Rios Rosas pide la palabra.

El Sr. Rivero, dice, que habla fuera de Reglamento.

Añade, que morir es una cosa muy mala, pero que vivir en la agonía que el país vive es una cosa peor que la muerte.

Varios señores diputados dicen al Presidente que cumpla con el Reglamento. (Gran confusion donde todos gritan.)

Un señor diputado se acerca al Sr. Rivero y le habla en voz baja.

El Sr. Rivero prosigue en el mismo tono; esto es, que él está dentro y fuera del Reglamento, y que si los ministeriales no lo dejan hablar se sienta.

Vacante.—El Ayuntamiento de Madrid ha acordado proveer por oposicion la plaza de maestro de escuela de niños del colegio de San Ildefonso, dotada con 2.750 pesetas, cuyos ejercicios versarán sobre todas las asignaturas que comprende la primera enseñanza superior. Las solicitudes por término de dos meses.

—La de cirujano titular de Sepúlveda (Segovia), dotada con 1.000 pesetas. Las solicitudes por término de un mes.

HENDAYA.—Como más de una vez hemos tenido ocasion de recomendar á nuestros lectores el verdadero licor de Hendaya, nos ha sorprendido agradablemente la noticia de haber sido otorgada á Mr. Paulin Barbier, fabricante de este producto, una medalla de plata en la última exposicion de Zaragoza; ya antes habia sido premiado en diferentes exposiciones de Francia.

Se vende en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—El amarillo, á 24 y 14 rs. botella; el verde, á 28 y 15; y el blanco, á 20 y 12.

Anoche ha probado una vez más la justa reputacion de que goza el ya de moda *Café Europeo*, de la calle de Sevilla, á cuyo cargo está tambien el buffét del Congreso de los Diputados, porque á pesar de la hora, de la confusion en pedir, y de lo difícil que debe ser en poder dar de comer de repente á cien ó más personas, sin estar preparados para ello, tanto en el Congreso como en el establecimiento, en donde entraron á un mismo tiempo de 60 á 70 Diputados de todas las fracciones, además de una porcion de generales y periodistas, ha improvisado comida para todos, no dejando nada que desear por lo buena, pronta y bien servida que ha estado.

Nos alegramos de que se haga justicia á quien la merece.

ESPECTACULOS

8 1[2 **Opera.**—Il Profeta.

8 1[2 **Español.**—La vida es sueño.—La comedia de Maravillas.

8 1[2 **Circo.**—Las multas de Timoteo. El memorialista. —Un año en quince minutos.—Mañana á beneficio de D.ª Matilde Diez, Nobleza obliga. — La llave de la gabeta.

8 1[2 **Zarzuela.**—El diablo en el poder

8 1[2 **Alhambra.**—La Dama de las Camelias.

8 **Martin.**—Pátria, baile. —Justicia yno por mi casa.—El talisman de Felisa.

Galería de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23.

Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anochecer á las once.

SANTO DE MAÑANA.

La conversion de San Pablo, ap., patron de Ecija, San Ananias, mr., Santos Donato y Sabino mrs., y Santa Elvira vg. y mártir. *En Barcelona*, Nuestra Señora de Belén.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la Iglesia de niñas del colegio de la Paz.

PRECIOS DE INSERCION.—Líneas de anuncios: por un dia á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40 línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santo de mañana.—S. Policarpo ob. y mr., y sta. Páula vda. rom.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las Capuchinas.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 24.

Trigo del país de 12'00 á 14'25 pts.
Cebada . . . de 4'62 á 4'87
Maiz. . . . de 7'50 á 8'25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.ª	12 30 m.	2 30 m.
— id. 2.ª	3 15 t.	12 30 m.
— de Alicante.	3 30 t.	1 t.
— de Lorca y Andalucía. .	9 45 m.	12 30 t.

La reja de 9 mañana á las 4 tarde.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO
de la plaza de Romea.

Funcion para hoy á las 7 de la noche. 24 del segundo abono.—A beneficio del primer actor cómico D. Serafin Garcia y su hija la simpática niña Antoñita.

La lindísima comedia en un acto y en verso, titulada:

El olmo y la vid.

El baile nuevo,

La Jacarandosa.

Las glorias de Múrcia, monólogo por la niña beneficiada.

La acreditada comedia en un acto,

De potencia á potencia.

Hallándose de paso en esta capital Mr. Serafin, prestidigitador, en obsequio al beneficiado ejecutará sorprendentes juegos para entretener á los espectadores.

Dando fin con la preciosa comedia en un acto nueva en esta capital,

La casa de campo.
(2.ª parte.)

Entrada general, 3 reales.—Id, el paraiso, 1 y medio.

Concierto vocal é instrumental, que en la noche del viernes 26 del corriente, dará en el gran salon de la casa calle del Conde, número 4, el notable artista de la ópera italiana Sr. Emanuel Filibert, y en el cual tomarán parte los distinguidos profesores Sr. D. Angel Mirete, D. Juan Calvo y D. Antonio Santos.

Primera parte.

1.º Sinfonia de la ópera *Stiffellio*, para violin y piano, por los Sres. Mirete y Calvo.—Verdi.

2.º Aria de la ópera *Attila*, para voz y piano, por los Sres. Filibert y Calvo.—Verdi.

3.º *Loin de toi!* Romance de voz y piano, por los Sres. Filibert y Calvo.—Filibert.

4.º *El Sogno*, nocturno clásico, de voz, violin y piano, por los Sres. Filibert, Mirete y Calvo.—Mercadante.

Segunda parte.

1.º Sinfonia de la ópera *Campanone*, para violin y piano, por los Sres. Mirete y Calvo.—Mazza.

2.º Serenata de la ópera *Fáusto*, para voz y piano, por los Sres. Filibert y Calvo.—Gounod.

3.º *Recuerdos de Torcuato*, nocturno de voz, flauta y piano, por los Sres. Filibert, Santos y Calvo.—Filibert.

4.º Aria de la ópera *Lucrecia Borgia*, para voz y piano, por los Sres. Filibert y Calvo.—Donizetti.

A las 7.

Billete de entrada, 6 rs.

GRAN BAILE DE MASCARAS
EN EL
Salon del Teatro,
para el domingo 28 de enero á las 11 de la noche.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Francisca Garcia, de edad de 23 años, casada, leche de seis meses. Darán razon calle de S. Anton, número 22, parroquia de S. Andrés. 8—5

Se vende un bonito y elegante faeton bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballeria.

Darán razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 30

Ley municipal

DE

20 DE AGOSTO DE 1870

que regirá desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encias.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

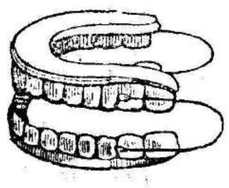

CARLOS FRANCELIUS,

DENTISTA.

Pone toda clase de dientes artificiales, desde uno hasta la dentadura completa, montados en oro y en cautchouc. Practica todas las operaciones concernientes á su profesion. Vive calle de Montijo, núm. 7. 15—3

LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs.
Ley electoral vigente, á 2 rs.
Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de discurso paterno, á 1 real.
Ley de caserias, á 6 ctos.
Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.
Código penal comentado, con las leyes de órden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs.
Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á 75 céntimos el ejemplar en papel comun y á un real en papel de oficio.
Borrador del acta de matrimonio, á medio real.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Parte de defuncion, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Fées de vida, á 25 céntimos.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs.
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar,

POR D. FRANCISCO COELLO.

Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial.

PARA 1872.

GRAN DEPÓSITO DE CALENDARIOS,

en el Establecimiento de LA PAZ.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos mas exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martin; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 rs., 9 rs. el 100 y 86 el 1,000.

Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Firmamento*; único depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 rs., 22 rs. el 100; 100 rs. los 500 y 190 el millar.

Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado *El profético zaragozano*; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 4 reales, y 12 rs. el ciento.

Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Regalo*; único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.

Calendario del zaragozano D. Joaquin Vagüe, titulado *El Cielo en 1872*; un ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 rs., 24 rs. el 100; 46 los 200, y 110 rs. los 500 ejemplares.

Almanaque de *La Risa*, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Eduardo Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.

Almanaque *Hispano-Americano*, ilustrado por Ortego y redactado por Luston, con la colaboracion de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.

Almanaque *El Omnibus*, con multitud de chispeantes grabados y atestado astah las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. Busquet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.

Almanaque de *Gil Blas*, con gran profusion de caricaturas nuevas, bonitas y baratas y gran profusion de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.

Agenda de *bufete* ó libro de memoria diario para apuntes de entradas y salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guía de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.

Agenda de *las familias*, con cuentas ajustadas y listas para anotar el gasto diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 10 reales y seis 56 reales.

Agenda de *la lavandera*, con cuentas ajustadas y listas semanales para el apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y seis 14 reales.

Los gastos de trasporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido al que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

COMPAÑIA COLONIAL.

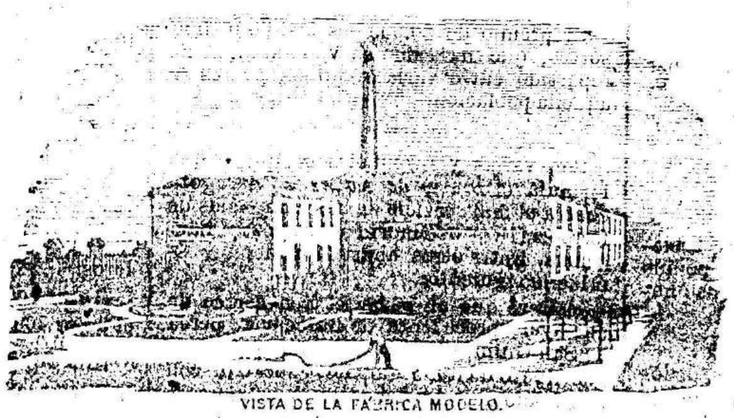

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20. Madrid.
Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de S. Antonio.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las *Pastillas* de DETHAN curan *los padecimientos* de la *garganta*, las *extinciones* de la voz, las *inflamaciones* de la boca y las que provienen del *tabaco* y del *mercurio*; son utilísimas á los *predicadores, oradores* y *cantantes*. En *Paris*, **DETHAN**, faubourg Saint-Denis, 90.—En *Madrid*, *Agencia franco-española*, Sordo, 31. En Murcia, Martinez y don Lucas Serrano. 25—5

EXTRACTO DE COLBRON EXTRACTO BALSAMICO DE BREA LIQUIDA

Generalmente prescrito por los médicos por su estremada pureza.

Dos grandes cucharadas de extracto constituyen un litro de agua de brea muy aromática, 44 r.º frasco.—**Jarabe de brea incoloro**, 46 r.º frasco.—**Pastillas de brea**, 8 r.º caja. PARIS, rue de Sèvres, 2 (Croix-Rouge).

TUBES **Tubos anti-asmáticos** perfeccionados de *Saint-Genez*, alivio inmediato. 44 r.º caja. Exíjase la firma de *Saint-Genez*.—En Madrid por mayor, *Agencia franco-española*, Sordo, 31.

En Murcia D. Lucas Serrano.

La Constitucion española

para que *realmente* la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros,

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legalmente con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De unadigestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, *pérdidas*, etc.—Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con esceso.—Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prástial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite que se venda y se anuncie en todo su imperio.—Depósito general en casa del doctor GIRAUDEAU DE SAINT GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Precios, 24, 40 y 80 rs. botella.—Depósitos en Murcia, D. Lucas Serrano, D. Manuel Martinez. (Núm. 3.363.)

LA MODA ELEGANTE.

AÑO XXI.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,

REMITE NÚMEROS GRATIS Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU

ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.

Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA,» *Calle de Zoco, núm. 5.*